

El Colegio Mexicano de Sociología S.C.

Cuotas de anualidad a la Comunidad Colegiada

De acuerdo al documento estatutario del Colegio Mexicano de Sociología S.C. 2017, Capítulo noveno, Artículo LXVI que refiere “Sobre las cuotas anuales a los socios, se establecen las siguientes referencias: socios numerarios, adscritos y correspondientes: 5 Salarios Mínimos Día (SMD); socios estudiantes 2.5 SMD. Las cuotas deben de ser liquidadas en el primer trimestre de cada año”. En consecuencia a lo anterior se establece para el año 2020 lo siguiente:

| Categoría | Monto |
|---|-----------|
| Socios numerarios, adscritos y correspondientes | \$ 616.00 |
| socios estudiantes | \$ 308.00 |

- 1.- La afiliación anual tiene una vigencia de un año a partir de la fecha del proceso.
- 2.- El proceso para el pago bancario es el siguiente:
 - a) Después de ubicar la categoría de afiliación que corresponde, realizar el pago al siguiente número de cuenta: INBURSA 50045720940, del Colegio Mexicano de Sociología S.C
 - b) A continuación, enviar la imagen de ficha de pago en escáner o foto legible, al correo colemesoc@gmail.com con los siguientes datos:
 - Nombre del archivo, que incluye el nombre completo del afiliado (ejemplo: Luis Martínez Díaz – AFILIACIÓN 2020).
 - c) En su caso, anexar imagen en escáner o foto legible de su credencial vigente que los identifica como estudiantes (licenciatura, maestría o doctorado). De lo contrario, deberá pagar la modalidad Socio numerario, adscrito y correspondiente.
 - d) En el lapso de 24 horas se le notificara que su proceso de afiliación se ha completado.
 - e) En el caso de requerir factura favor de solicitarlo al correo: colemesoc@gmail.com No se realizan facturas fuera del mes de pago.

Ciudad de México. 11 de enero de 2020
Colegio Mexicano de Sociología S.C.